



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### I. RESPONSABLE DE TRATAR SUS DATOS PERSONALES

La Secretaría del Zacatecano Migrante, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio B, Planta Baja y Segundo Piso, C. P. 98160, Zacatecas, Zac. es responsable del tratamiento de los datos personales recabados en el ejercicio de sus funciones relativo al Registro de Migrantes Zacatecanos, los cuales serán protegidos con forme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

### II. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán resguardados y utilizados para fines estadísticos y para brindar atención, apoyo, asesoría, orientación y acompañamiento en los trámites requeridos por la comunidad migrante durante su trayecto y por el periodo del Programa Integral Héroes Paisano.

### III. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

En los casos en los que la Secretaría del Zacatecano Migrante realice transferencias de los datos personales, en los que requiera su consentimiento, se observará lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, considerando las excepciones a que se refiere la citada Ley en su artículo 70.

### VI. LAS AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LAS QUE SE TRANSFIEREN LOS DATOS PERSONALES.

La Secretaría del Zacatecano Migrante realizará la transferencia de datos personales cuando sean solicitados en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, por la Guardia Nacional, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Migración, Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Seguridad Pública, Coordinación General Jurídica, Secretaría de Finanzas, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Servicios de Salud de Zacatecas, Policía de Seguridad Vial, Defensoría Pública, Instituto Zacatecano de Cultura, cuando fueren requeridos por información estadística, así como se requiera por autoridades que lo soliciten en términos de sus atribuciones y competencias, siempre que se soliciten mediante documento oficial debidamente fundado y motivado.

### V. LAS FINALIDADES DE LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES O BASES DE DATOS:

La finalidad de la transferencia de datos personales y/o bases de datos deberán encontrarse justificados por parte de las autoridades o instancias que soliciten se les transfiera, siempre que sean solicitados de forma oficial por las autoridades, dependencias e instancias que lleven a cabo sus fines y obligaciones legales, conforme a las atribuciones y facultades expresas y legalmente definidas.



**VI. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES, QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR**

Los Titulares de los datos personales o sus representantes legales, podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) y podrán oponerse al tratamiento y/o transferencia de sus datos personales, siempre que se requiera de su consentimiento mediante solicitud presentada de forma directa en la Unidad de Transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia y a través de los mecanismos y medios que se establecen en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

**VII. EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL, SUS MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES PODRÁ SER CONSULTADO INGRESANDO A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:**  
<https://sezami.zacatecas.gob.mx/>

Diciembre 2021